

2.2 Secejsama



Los comunarios de Secejsama, en pleno ejercicio de sus derechos, con la mano en alto aprueban la construcción de la carretera y la abrogación de la Ley 180.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
3 al 4 de agosto de 2012	Diego Roca Núñez (Corregidor) Leonardo Antezana Núñez (Cacique Comunal Secejsama)	Yuracaré	Conisur

La consulta en la comunidad de Secejsama comenzó el 3 de agosto de 2012 y de acuerdo con listas de asistencia e informe de las autoridades participó el 100% de los comunarios; todos fueron parte

activa de la toma de decisiones y elaboración de la visión de desarrollo. La consulta duró tres días, siempre respetando las costumbres y formas de organización propias de la comunidad.

El proceso de consulta fue un evento donde se trabajó hasta altas horas de la noche y desde muy temprano por las mañanas, ya que no sólo se tocaron temas de las necesidades más imperiosas, sino también se despejaron diferentes dudas sobre aspectos históricos, jurídicos, sociales y políticos vinculados a la consulta y la problemática territorial indígena de la región, como parte de un diálogo participativo e intercultural que profundiza la democracia y abre una nueva forma de integrar al Estado con las comunidades del TIPNIS, lo que llevó a extender las horas de trabajo más allá de lo previsto.

Visión de desarrollo	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura• Mobiliarios• Amurallado de la Unidad Educativa Secejsama con muro de ladrillo• Desayuno escolar• Telecentro• Solicitar textos• Coliseo• Biblioteca para los tres niveles• Producción de textos en el idioma Yuracaré• Instituto de formación superior de maestros en las tres lenguas originarias• Bono Juancito Pinto de inicial hasta sexto de secundaria.• Ayuda de ministerio de educación para los estudiantes de bajos recursos económicos.• Capacitación de recursos de artesanía <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospital de segundo nivel con equipamiento completo y moderno• Médicos especialistas en medicina tradicional• Capacitación en salud integral• Bono Juana Azurduy para mujeres embarazadas, niños y niñas• Bono para los discapacitados• Bono vejez y la renta dignidad• Seguros médicos para las comunidades indígenas del TIPNIS <p>Deportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un complejo deportivo• Financiamiento del Estado en las comunidades• Entrenadores en el campo deportivo• Un estadio en el Conisur-TIPNIS• Escuela de fútbol en el TIPNIS <p>Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad vial• Seguridad para la familia.• Implementación de alumbrado público• Prevención de violencias• Normas y reglas dentro la comunidad
-----------------------------	---

Soberanía alimentaria nutritiva

- Derecho a la alimentación
- Diversificación de proyectos
- Promover el intercambio de productos
- Proyecto de ganadería
- Máquinas procesadoras: elaboración de yogurt

Agua vivienda y servicios básicos:

- Necesidad de que instalen agua potable en la comunidad para evitar enfermedades y usos básicos
- Leyes y normas que protejan a los ríos y vertientes para que el agua no se contamine y no mueran los peces
- Se cumplan demandas de incorporación al programa de vivienda
- Instalación de energía eléctrica para mejorar la calidad de vida de la comunidad, instalación de alumbrado público; que las tarifas sean económicas y de fácil acceso a la instalación y que no haya cortes

Alcantarillado:

- Alcantarillado sanitario para evitar enfermedades.
- Instalación de gas domiciliario en la comunidad y en todo el TIPNIS

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales:

- Capacitación sobre el plan de manejo con la participación de toda la comunidad
- Capacitación sobre desarrollo sostenible y aprovechamiento de los recursos naturales
- Capacitación e implementación de proyectos de crianza de gallinas, pata, chancha, etc.
- Proyectos de reforestación de los árboles en extinción
- Proyectos de cítricos, naranja y mandarina
- Proyectos de crianza de abejas, para aprovechar la miel y sus beneficios curativos
- Proyectos de crianza de ganado vacuno y capacitación en veterinaria
- Proyectos de industrialización de plantas medicinales y capacitación para nosotros mismos
- Proyectos para sembrar orquídeas y otras flores
- Proyectos de domesticación y crianza de animales silvestres: jochi, taitetú, etc.
- Proyectos de repoblamiento y protección de venado y anta
- Proyectos para hacer artesanías
- Proyectos turísticos

Integración:

- Construcción de la Carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos
- Creación de mercados comunitarios en diferentes departamentos que correspondan al TIPNIS
- Construcción de caminos comunales dentro del TIPNIS

Transporte:

- Puentes para transportar productos de un lugar a otro
- Puentes colgantes en la comunidad del río Secejsama
- Creación de una organización de transporte dentro del TIPNIS
- Surtidor de diésel, gasolina y gas dentro del TIPNIS
- Convenio del Estado y las comunidades indígenas en la administración dentro del TIPNIS, garantizando el beneficio de las comunidades
- Implementación de parques infantiles dentro de las comunidades del TIPNIS

	<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de redes de comunicación para el TIPNIS • Radio emisoras comunales dentro del TIPNIS • Antena repetidora dentro el TIPNIS. • Incorporación de comunicadores Yuracaré, Moxeño – trinitarios, Chimane en los diferentes medios de comunicación. <p>Gestión territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de protección al territorio TIPNIS con pena de cárcel de 30 años. • Mantenimiento de la línea demarcatoria o línea roja. • Creación e implementación de guardaterritorio para el control del territorio del TIPNIS a cargo de vivientes indígenas. • Creación de una oficina como centro de operación de los guardaterritorios para su mejor trabajo dentro del TIPNIS. • Gestionar y garantizar los recursos económicos para los guardaterritorios dentro del TIPNIS. • No negociar el avance de la colonización ni a nivel comunal ni a nivel individual dentro del TIPNIS.
<p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180.</p>	<p>“Debatimos el tema intangibilidad de cómo impide hacer uso de sus recursos naturales, que es un candado que no pueden abrir. Porque se relaciona mucho al hablar de integración, transporte, gestión territorial y de cómo la intangibilidad obstaculiza en su forma de vida.” (Libro de Actas). “Donde por unanimidad se acordó levantarse la intangibilidad y le dieron el SI a la carretera” (Libro de Actas)</p>
<p>Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS.</p>	<p>“... los comunarios dijeron que debía haber un reglamento sobre los avasallamientos o asentamientos ilegales...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Titulación y legalización de la comunidad Secejsama. • Ser reconocidos con el título ejecutorial del TIPNIS como CONISUR TIPNIS y Subcentral Sécore TIPNIS y Subcentral TIPNIS. • Medidas de protección sobre la línea demarcatoria o línea roja del TIPNIS.
<p>Carretera</p>	<p>“Al hablar de transporte hicieron hincapié en el tema de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos y con frustración renegaban hacia sus desarrollo dirigentes que se aprovecharon a nombre de ellos, sin ser siquiera del lugar.” (Libro de Actas) “Donde por unanimidad se acordó levantarse la intangibilidad y le dieron el SI a la carretera” (Libro de Actas)</p>